



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 055 -2013/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EJECUTORES COACTIVOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Lima, 15 FEB. 2013

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 139-2010/SUNAT, se designó como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Regional La Libertad, al señor abogado Emiliano Wilfredo Ulloa Vásquez;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto dicha designación, al haber sido encargado el referido trabajador, en un cargo directivo en la Intendencia Regional antes mencionada;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la cobranza coactiva en la Intendencia Regional La Libertad, resulta necesario efectuar la designación de nuevos Ejecutores Coactivos que se encargarán de la gestión de cobranza coactiva de dicha Intendencia;

Que el artículo 114º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 135-99-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán cumplir los trabajadores de la Administración Tributaria para acceder al cargo de Ejecutor Coactivo;

Que los trabajadores propuestos han presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7º de la Ley N.º 26979, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N.º 018-2008-JUS, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingrese mediante concurso público;

En uso de las facultades conferidas por el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificado por los Decretos Supremos N.ºs 029-2012-EF, 259-2012-EF y 016-2013-EF;

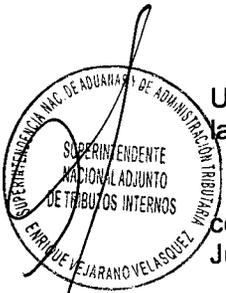


**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la designación del señor abogado Emiliano Wilfredo Ulloa Vásquez, como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Regional La Libertad.

**Artículo 2°.-** Designar como Ejecutores Coactivos encargados de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Regional La Libertad, a los señores abogados Betsy Judith Revoredo Martinez y Oscar Abel Caparachín Rivera.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



-----  
TANIA QUIISPE MANSILLA  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

